

1. Según el artículo 9.1 de la Ley Orgánica del Sistema Universitario, ¿cómo se estructuran las enseñanzas universitarias oficiales?

- a) En dos ciclos: Grado y Postgrado.
- b) En tres ciclos: Grado, Máster Universitario y Doctorado.
- c) En cuatro etapas: Grado, Máster, Especialización y Doctorado.
- d) En ciclos variables según la rama de conocimiento.

2. De acuerdo con el artículo 11.3 de la Ley Orgánica del Sistema Universitario, ¿qué ámbitos de conocimiento debe abarcar la investigación universitaria?

- a) Exclusivamente los ámbitos de tipo científico y tecnológico.
- b) Los ámbitos que determine cada universidad en sus planes estratégicos.
- c) Únicamente aquellos relacionados con las ramas de artes y humanidades.
- d) Obligatoriamente todos los ámbitos del conocimiento sin exclusiones.

3. ¿Cuáles son los órganos de cooperación y coordinación entre las universidades y las Administraciones Públicas según el artículo 14.1 de la Ley Orgánica del Sistema Universitario?

- a) El Ministerio de Universidades y la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.
- b) La Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas y el Consejo de Estado.
- c) El Consejo de Estudiantes Universitario y el Ministerio de Ciencia e Innovación.
- d) La Conferencia General de Política Universitaria y el Consejo de Universidades.

4. ¿Qué función principal tiene el Consejo de Estudiantes Universitario del Estado según el artículo 17.1 de la Ley Orgánica del Sistema Universitario?

- a) Gestionar el sistema general de becas y ayudas al estudio del Estado.
- b) Actuar como órgano de gobierno colegiado en cada una de las universidades públicas.
- c) Es el órgano de participación, deliberación y consulta del estudiantado ante el Ministerio.
- d) Coordinar las pruebas de acceso a la universidad en todo el territorio nacional.

5. En relación con la misión de la Universidad descrita en el artículo 19.1 de la Ley Orgánica del Sistema Universitario, ¿qué constituye una misión fundamental de la institución?

- a) La obtención de beneficios económicos mediante la explotación de patentes propias.
- b) La expedición de títulos propios para la especialización profesional de la ciudadanía.
- c) La representación política de los diferentes colectivos que integran la sociedad.
- d) La creación y transmisión de la cultura universitaria en toda su diversidad.

6. Según el artículo 32.6 de la Ley Orgánica del Sistema Universitario, ¿qué colectivo tiene derecho a una bonificación total por los servicios académicos universitarios liquidados en la matrícula?

- a) El estudiantado con discapacidad y las víctimas de violencia de género.
- b) El estudiantado matriculado en segundas titulaciones de carácter oficial.
- c) Los deportistas de alto nivel y el personal de administración y servicios.
- d) Quienes acrediten haber obtenido matrícula de honor en el curso anterior.

7. De acuerdo con el artículo 49.1 de la Ley Orgánica del Sistema Universitario, en caso de contar con facultades o escuelas, ¿quién preside su Consejo como órgano de gobierno?

- a) El Rector o Rectora de la universidad de forma permanente.
- b) El Secretario o Secretaria General del centro correspondiente.
- c) El Decano o Decana, o el Director o Directora del centro.
- d) Un representante elegido entre el personal docente e investigador.

8. ¿Cuál es el régimen de dedicación preferente en el que el profesorado universitario ejercerá sus funciones según el artículo 75.1 de la Ley Orgánica del Sistema Universitario?

- a) En régimen de dedicación a tiempo completo.
- b) En régimen de dedicación a tiempo parcial por interés del interesado.
- c) En régimen de dedicación exclusiva a tareas de investigación.
- d) En régimen de colaboración externa sin vinculación permanente.

9. ¿Por qué normativa se rige el personal docente e investigador de las universidades privadas según el artículo 99.1 de la Ley Orgánica del Sistema Universitario?

- a) Por el Estatuto de los Trabajadores, sus normas de desarrollo y convenios colectivos.
- b) Por la Ley de la Función Pública del Estado y reglamentos internos de la universidad.
- c) Exclusivamente por los Estatutos de la universidad privada donde presten servicio.
- d) Por la Ley de Contratos del Sector Público en su modalidad de servicios generales.

10. Según el artículo 14.2 de los Estatutos de la Universitat Politècnica de València, ¿qué organismo tiene la competencia para acordar la creación, modificación y supresión de facultades y escuelas?

- a) El Consejo de Gobierno de la Universidad mediante resolución administrativa.
- b) La Generalitat.
- c) El Claustro Universitario mediante la aprobación de una reforma estatutaria.
- d) El Ministerio de Universidades previo informe del Consejo de Universidades.

11. De acuerdo con el artículo 22.5 de los Estatutos de la Universitat Politècnica de València, ¿cuál es una de las funciones de la Escuela de Doctorado?

- a) Evaluar el nivel de conocimiento de lenguas extranjeras del estudiantado de grado.
- b) Coordinar las actividades deportivas y culturales de los investigadores en formación.
- c) Gestionar las becas de colaboración del personal técnico y de administración.
- d) Organizar actividades formativas para el desarrollo de competencias transversales.

12. Según el artículo 25.13 de los Estatutos de la Universitat Politècnica de València, ¿qué responsabilidad tiene el departamento respecto a la formación de su profesorado?

- a) Organizar y desarrollar la formación en las actividades de docencia e investigación.
- b) Certificar la formación externa realizada por el profesorado en otras instituciones.
- c) Financiar los estudios de postgrado del profesorado en universidades extranjeras.
- d) Establecer el plan anual de vacaciones y permisos por motivos de formación continua.

13. De acuerdo con la clasificación de los órganos de gobierno de la UPV, ¿cuáles de los siguientes se consideran órganos unipersonales de ámbito general?

- a) Rector/a, Decanos/as de Facultad y Directores/as de Escuela.
- b) Secretario/a General, Gerente/a y Directores/as de Departamento.
- c) Rector/a, Vicerrectores/as y Presidentes/as de los Consejos de Estudiantes.
- d) Rector/a, Vicerrector/a, Secretario/a General, Gerente/a, Directores/as delegados y de área.

14. Según el artículo 48 de los Estatutos de la UPV, ¿cómo se realiza con carácter general el nombramiento y cese de los órganos unipersonales?

- a) Por resolución del rector o rectora.
- b) Por acuerdo del Consejo de Gobierno.
- c) Por votación directa del Claustro Universitario.
- d) Por decreto del Consell de la Generalitat.

15. En el Consejo de Escuela o Facultad de la UPV, ¿qué porcentaje de representación corresponde al Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) según los Estatutos?

- a) Cinco por ciento.
- b) Nueve por ciento.
- c) Diez por ciento.
- d) Quince por ciento.

16. De acuerdo con el artículo 91.a de los Estatutos de la UPV, ¿cuál es la función del director o directora de la Escuela de Doctorado respecto a sus actividades?

- a) Definir de forma autónoma e independiente los programas de investigación.
- b) Someter a votación del estudiantado la planificación de las tareas docentes.
- c) Liderar, impulsar y coordinar las actividades siguiendo la estrategia de su Comité de Dirección.
- d) Aprobar el presupuesto anual sin intervención de otros órganos colegiados.

17. Respecto a los concursos de movilidad para la provisión de plazas docentes en la UPV, ¿qué deben contener como mínimo los criterios de valoración según el artículo 141.2?

- a) Únicamente criterios de antigüedad en la plaza de origen.
- b) Criterios de residencia en la localidad del puesto vacante.
- c) Criterios de valoración de carácter curricular.
- d) Pruebas prácticas de defensa de un proyecto de investigación.

18. En relación con el régimen patrimonial y económico de la Universitat Politècnica de València, ¿qué establece el artículo 157.1 de sus Estatutos?

- a) La UPV depende financieramente de forma exclusiva de las tasas académicas.
- b) La UPV carece de autonomía para la gestión de sus propios presupuestos.
- c) La UPV goza de soberanía fiscal absoluta e independiente del Estado.
- d) La UPV goza de autonomía económica y financiera de acuerdo con las leyes.

19. Según el artículo 14.6 del Real Decreto 822/2021, ¿cuál es la carga crediticia establecida para los Trabajos de Fin de Grado (TFG)?

- a) Debe tener una carga fija de 12 créditos en todos los títulos de Grado.
- b) Se sitúa en un rango variable entre los 3 y los 18 créditos ECTS.
- c) Mínimo 6 créditos; máximo 24, 30 o 36 según la carga total del Grado.
- d) No puede superar en ningún caso el 5 por ciento de la carga total del título.

20. De acuerdo con el artículo 15.3 del Real Decreto 822/2021, ¿qué reserva de plazas deben garantizar las universidades en los títulos de Grado para estudiantes con discapacidad?

- a) Un cupo del 3 por ciento para discapacidades físicas superiores al 50%.
- b) Al menos un 5 por ciento de las plazas para estudiantes con discapacidad igual o superior al 33%.
- c) Una reserva total de plazas en la convocatoria extraordinaria sin límite porcentual.
- d) Un cupo variable según la tasa de éxito del colectivo en el curso anterior.

21. En las enseñanzas de doctorado, ¿qué consideración técnica tienen los complementos de formación específica según el artículo 7.2 del Real Decreto 99/2011?

- a) Se consideran formación de nivel de máster y deben superarse en dos años.
- b) Deben superarse en un curso académico y se consideran formación de nivel de doctorado.
- c) Son créditos voluntarios que no computan a efectos de precios públicos ni becas.
- d) Deben realizarse simultáneamente a la defensa de la tesis en el último curso.

22. Según el artículo 14.2 del Real Decreto 99/2011, ¿cuál es el requisito principal para la composición del tribunal que evalúa la tesis doctoral?

- a) Debe estar formado íntegramente por catedráticos de la propia universidad.
- b) Debe incluir obligatoriamente al director de la tesis y al tutor del programa.
- c) Los miembros deben ser doctores con al menos un sexenio de investigación.
- d) Mayoría de miembros externos al programa y a la universidad; director y tutor no pueden formar parte.

23. De acuerdo con la normativa de la UPV (Art. 2.a), ¿qué estructuras académicas son las responsables de la organización de las enseñanzas de Grado?

- a) Exclusivamente los Departamentos Universitarios.
- b) La Escuela de Doctorado en colaboración con los Institutos de Investigación.
- c) Las Facultades y Escuelas.
- d) Los Centros de Investigación acreditados por el Consejo de Gobierno.

24. En relación con la Comisión de Reclamaciones de Evaluación de la UPV, ¿qué establece el artículo 6.1 de su normativa?

- a) Habrá una única comisión por Estructura Responsable para resolver reclamaciones del art. 19.
- b) Se constituirá una comisión por cada asignatura que reciba una queja formal.
- c) Es un órgano colegiado de ámbito general presidido siempre por el Rector/a.
- d) Está formada por estudiantes para revisar las calificaciones de sus pares.

25. En virtud del artículo 28.6 de la normativa de régimen académico, ¿de qué plazo dispone el estudiantado para renunciar a la aplicación de la evaluación por currículum tras ser notificado?

- a) Tres días hábiles.
- b) Cinco días hábiles.
- c) Diez días hábiles.
- d) Un mes natural.

26. De acuerdo con el artículo 6.7 de la normativa de reconocimiento y transferencia, ¿qué recurso cabe interponer contra una resolución de reconocimiento de créditos y ante qué órgano?

- a) Recurso potestativo de reposición ante el decanato del centro.
- b) Recurso de alzada ante el rectorado de la Universitat Politècnica de València.
- c) Recurso extraordinario de revisión ante el Consejo de Gobierno.
- d) Reclamación interna ante la Comisión de Permanencia.

27. Según el artículo 7.1 del procedimiento general de transferencia, ¿en qué momento debe el estudiantado de nuevo ingreso indicar ante su centro los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales previas no finalizadas?

- a) Antes de la publicación de las listas de preinscripción.
- b) Durante el proceso de solicitud de beca del Ministerio.
- c) Únicamente en el momento de solicitar la expedición del título.
- d) Una vez haya formalizado su matrícula en la titulación de destino.

28. Respecto a la documentación para la transferencia de créditos (Art. 7.2), ¿en qué supuesto se exime al solicitante de presentar la traducción de los documentos originales?

- a) Cuando los documentos estén expedidos en idioma inglés o la unidad pueda valorarlos en la lengua original.
- b) Siempre que el título proceda de una universidad perteneciente al Espacio Europeo de Educación Superior.
- c) Cuando el estudiante acredite un nivel B2 de competencia lingüística en el idioma de origen.
- d) Únicamente cuando se trate de traslados internos entre centros de la propia universidad.

29. Conforme al artículo 12.4.b del Real Decreto 534/2024, ¿por qué materia pueden sustituir Historia de España o Historia de la Filosofía en la prueba de acceso quienes posean el título de Técnico en Artes Plásticas y Diseño?

- a) Por la materia de Cultura Audiovisual II.
- b) Por la materia de Fundamentos del Arte II.
- c) Por la materia de Diseño.
- d) Por la materia de Dibujo Artístico II.

30. En relación con los procedimientos de admisión (Art. 22.6), ¿bajo qué condición excepcional pueden las universidades establecer pruebas especiales para determinadas enseñanzas?

- a) Si lo acuerdan por mayoría absoluta en su respectivo Consejo Social.
- b) Siempre que se trate de titulaciones con una oferta inferior a cincuenta plazas.
- c) Únicamente para estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros.
- d) Si dichas pruebas se encuentran incluidas en la memoria del correspondiente plan de estudios.

31. Según el artículo 25.6 del Real Decreto 534/2024, ¿cuál es la obligación de las universidades públicas respecto a la gestión de las plazas ofertadas?

- a) Pueden reservar el diez por ciento de las plazas para la convocatoria extraordinaria de forma discrecional.
- b) Están obligadas a cubrir las plazas exclusivamente con alumnado residente en su comunidad autónoma.
- c) No pueden dejar vacantes plazas ofertadas si existen solicitudes en plazo que cumplan los requisitos.
- d) Tienen autonomía para declarar desierta la oferta de un título si no se alcanza un número mínimo de inscritos.

32. De acuerdo con el artículo 27 del Real Decreto 534/2024, ¿qué requisito de edad y titulación se exige para acceder a la universidad mediante la prueba para mayores de 25 años?

- a) Tener 25 años cumplidos antes del inicio de la fase de preinscripción.
- b) Cumplir 25 años en el curso académico actual y poseer el título de Bachiller.
- c) Cumplir los 25 años en el año natural de celebración de la prueba y no tener titulación previa de acceso.
- d) Tener 25 años en la fecha de la prueba y acreditar experiencia laboral relacionada.

33. Según el artículo 3.5 del Real Decreto 1002/2010, ¿en qué soportes pueden emitirse los títulos oficiales y el Suplemento Europeo al Título?

- a) Exclusivamente en soporte papel de seguridad con sello seco.
- b) Únicamente en formato electrónico con firma digital reconocida.
- c) Obligatoriamente en soporte papel para su validez en territorio nacional.
- d) Tanto en formato papel como en formato electrónico.

34. En virtud de la Disposición Final Segunda del Real Decreto 22/2015, ¿con qué nivel del Marco Europeo de Cualificaciones (EQF) se corresponde el nivel 2 del MECES?

- a) Con el nivel 6 del EQF.
- b) Con el nivel 5 del EQF.
- c) Con el nivel 7 del EQF.
- d) Con el nivel 8 del EQF.

35. ¿En qué supuesto dicta el Ministerio una resolución de homologación condicionada según el artículo 19.2 del Real Decreto 889/2022?

- a) Cuando el título extranjero procede de un país ajeno al Espacio Europeo de Educación Superior.
- b) Cuando se detectan carencias en conocimientos, competencias o prácticas que deben subsanarse.
- c) Si el solicitante no acredita el pago de las tasas correspondientes en el momento del registro.
- d) Cuando la denominación del título extranjero no coincide con ninguna titulación oficial española.

36. Atendiendo a las especificaciones del SET (Anexo I, 4.5), ¿cuál es el procedimiento técnico para el cálculo de la calificación global del expediente?

- a) Se calcula mediante la media aritmética simple de todas las asignaturas calificadas.
- b) Sumando los créditos multiplicados por su nota (0-10) y dividiendo por el total de créditos calificados.
- c) Mediante una media ponderada que excluye los créditos del Trabajo de Fin de Grado.
- d) Sumando los puntos de cada asignatura según baremo y dividiendo por el número de materias.

37. Respecto al uso de las denominaciones "Facultad" o "Escuela" en la Comunitat Valenciana, ¿qué requisito establece la Ley 4/2007?

- a) Solo pueden ser utilizadas por centros de titularidad pública.
- b) Solo pueden usarse si la autorización cumple estrictamente la ley y la normativa básica estatal.
- c) Requieren una autorización previa del Consejo de Universidades del Estado.
- d) Quedan reservadas exclusivamente para centros que impartan doctorado.

38. ¿Con qué periodicidad mínima debe reunirse el Pleno del Consejo Valenciano de Universidades y de Formación Superior según la normativa autonómica?

- a) Al menos una vez cada trimestre natural.
- b) Una vez cada semestre de forma obligatoria.
- c) Debe reunirse únicamente cuando lo solicite el Rectorado.
- d) Al menos una vez al año.

39. Según el RD 1721/2007, ¿cuál de las siguientes opciones describe correctamente las enseñanzas que pueden ser objeto de beca o ayuda al estudio?

- a) Únicamente las enseñanzas universitarias de Grado y Máster.
- b) Incluye Bachillerato, FP, enseñanzas artísticas, idiomas, deportivas y universitarias (Grado y Máster).
- c) Exclusivamente las enseñanzas de régimen general del sistema educativo.
- d) Solo aquellas enseñanzas que se impartan en centros públicos del Estado.

40. En el proceso de solicitud de becas estatales, ¿qué implica la presentación de la solicitud respecto a la obtención de información económica?

- a) Autoriza a la Administración a obtener datos directamente de las Agencias Tributarias.
- b) Obliga al solicitante a aportar certificados originales en papel de todos los miembros.
- c) No permite la consulta de datos si el solicitante es mayor de edad.
- d) Es un trámite opcional que el estudiante debe marcar específicamente en la web.

41. Dentro de la rama de Ciencias de la Salud, ¿qué porcentaje de créditos matriculados debe superar el solicitante de segundo curso para mantener su beca según el RD 1721/2007?

- a) Debe superar el 65 por ciento de los créditos.
- b) Debe superar el 90 por ciento de los créditos.
- c) Debe superar la totalidad de los créditos matriculados.
- d) Debe superar el 80 por ciento de los créditos.

42. De acuerdo con la Orden 21/2016 de becas de la Generalitat, ¿cómo se determina el porcentaje de créditos a superar en los supuestos de aprovechamiento académico excepcional?

- a) Mediante una reducción fija del 15 por ciento en todos los casos.
- b) A través de un informe discrecional emitido por la comisión de selección.
- c) Por sorteo entre los solicitantes que excedan el límite de matrícula.
- d) Mediante fórmulas matemáticas basadas en el incremento porcentual de créditos matriculados.

43. ¿Qué obligación fundamental establece el artículo 30 de la Orden 21/2016 respecto a la situación académica de los beneficiarios de becas autonómicas?

- a) Superar al menos el 50 por ciento de las asignaturas en la primera convocatoria.
- b) Colaborar de forma presencial en las tareas de administración de la universidad.
- c) Es obligatorio formalizar y mantener la matrícula durante todo el curso académico de la beca.
- d) Solicitar la expedición del título oficial antes de la finalización del curso.

44. Según el régimen de compatibilidades de las becas autonómicas valencianas, ¿cuál es la situación de las ayudas Erasmus o las becas de colaboración del Ministerio?

- a) Son incompatibles en todos los casos por tratarse de fondos públicos.
- b) Solo son compatibles si la universidad de destino es de carácter público.
- c) Requieren el reintegro del 50 por ciento de la beca autonómica recibida.
- d) Son compatibles con las becas autonómicas al no considerarse de la misma naturaleza.

45. De acuerdo con la Ley Orgánica del Sistema Universitario, ¿a través de qué instrumento jurídico se realiza el reconocimiento de las universidades privadas?

- a) Mediante una Orden del Ministerio de Universidades.
- b) Por Decreto del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma.
- c) A través de una resolución de la Asamblea Legislativa del Estado.
- d) Mediante Ley de la Asamblea Legislativa de la Comunidad Autónoma.

46. En el marco del RD 640/2021, ¿cuáles son las modalidades docentes en las que pueden impartirse los títulos oficiales?

- a) Presencial, virtual (no presencial) o híbrida (semipresencial).
- b) Únicamente presencial y a distancia.
- c) Exclusivamente presencial para títulos de Grado y virtual para Máster.
- d) Modalidad presencial, remota o de libre asistencia.

47. Al proponer la creación de una universidad mayoritariamente virtual, ¿qué detalles específicos debe detallar la memoria según el artículo 5.6 del RD 640/2021?

- a) Solo la ubicación física de los servidores centrales.
- b) Únicamente el currículum de los técnicos informáticos.
- c) Debe detallar sincronidad, plataformas, campus virtual, evaluación (presencial/virtual) y tutorías.
- d) Solo el coste de la conexión a internet de banda ancha.

48. Según el RD 640/2021, ¿qué instituciones quedan exceptuadas del cumplimiento de requisitos sobre oferta mínima de títulos y personal docente debido a su especificidad?

- a) Todas las universidades públicas que impartan títulos en el extranjero.
- b) Los centros adscritos que tengan menos de 500 alumnos.
- c) La Universidad Internacional Menéndez Pelayo y la Universidad Internacional de Andalucía.
- d) Las universidades que cuenten con menos de diez años de antigüedad.

Soluciones

1	b	El artículo 9.1 de la Ley Orgánica 2/2023 establece que las enseñanzas universitarias oficiales se estructuran en tres ciclos denominados Grado, Máster Universitario y Doctorado.
2	d	El artículo 11.3 de la ley señala que la investigación universitaria deberá abarcar todos los ámbitos de conocimiento, ya sean de tipo científico, tecnológico, humanístico, artístico o cultural.
3	d	Según el artículo 14.1 de la ley, estos dos órganos son los identificados para la cooperación y coordinación entre las universidades y las Administraciones Públicas.
4	c	El artículo 17.1 define a este Consejo como el órgano de participación, deliberación y consulta del estudiantado universitario ante el Ministerio de Universidades.
5	d	El artículo 19.1 establece que la creación y transmisión de la cultura universitaria en toda su diversidad constituye una misión fundamental de la Universidad.
6	a	El artículo 32.6 reconoce el derecho subjetivo a una bonificación total por servicios académicos en la matrícula para estudiantes con discapacidad y víctimas de violencia de género, requiriendo acreditación formal.
7	c	El artículo 49.1 dispone que estas estructuras tendrán un Consejo como órgano de gobierno, el cual estará presidido por el Decano/a o el Director/a.
8	a	El artículo 75.1 de la ley determina que el profesorado de las universidades ejercerá sus funciones preferentemente en régimen de dedicación a tiempo completo.
9	a	Según el artículo 99.1, este personal se rige por el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, sus normas de desarrollo y los convenios colectivos aplicables.
10	b	El artículo 14.2 de los Estatutos establece que la creación, modificación y supresión de las facultades y escuelas será acordada por la Generalitat.
11	d	El artículo 22.5 de los Estatutos atribuye a la Escuela de Doctorado la función de organizar actividades formativas para el desarrollo de competencias transversales en el ámbito de la investigación.
12	a	El artículo 25.13 indica que corresponde a los departamentos organizar y desarrollar la formación del profesorado en las áreas de docencia e investigación que les son propias.
13	d	El artículo 45.1.2 de los Estatutos de la UPV identifica como órganos unipersonales de ámbito general al Rector/a, Vicerrector/a, Secretario/a General, Gerente/a, Directora o director delegado del rector o rectora y al Director/a de área.
14	a	El artículo 48 establece que el nombramiento y cese de los órganos unipersonales se realizará por resolución del rector o rectora, con la salvedad de centros e institutos mixtos e interuniversitarios.
15	b	El artículo 77.1 de los Estatutos de la UPV, en su desglose de miembros electos para el Consejo de Centro, asigna un nueve por ciento de la representación al personal técnico, de gestión y de administración y servicios.
16	c	El artículo 91.a otorga al director o directora de la Escuela de Doctorado la competencia de liderar, impulsar, organizar, dirigir, coordinar y supervisar las actividades de la Escuela, siguiendo la estrategia marcada por su Comité de Dirección.
17	c	El artículo 141.2 de los Estatutos de la UPV estipula que las convocatorias de concursos de movilidad deben contener, como mínimo, criterios de valoración de carácter curricular para la adjudicación de las plazas vacantes.
18	d	El artículo 157.1 declara explícitamente que la Universitat Politècnica de València goza de autonomía económica y financiera, siempre de acuerdo con lo establecido en las leyes.
19	c	El artículo 14.6 del Real Decreto 822/2021 indica que los TFG tendrán un mínimo de 6 créditos y un máximo de 24 (para grados de 240), 30 (para 300) o 36 créditos (para 360).
20	b	El artículo 15.3 establece que las universidades reservarán, al menos, un 5 por ciento de las plazas ofertadas en los títulos de Grado para estudiantes con un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento.

21	b	Según el artículo 7.2 del Real Decreto 99/2011, estos complementos deben superarse en el plazo máximo de un curso académico y tienen la consideración de formación de nivel de doctorado.
22	d	El artículo 14.2 dispone que el tribunal estará formado por una mayoría de miembros externos al programa y a la universidad, y que ni el director ni el tutor podrán formar parte del mismo.
23	c	El artículo 2.a de la normativa académica de la UPV especifica que para los títulos de Grado, las estructuras responsables son las Facultades y Escuelas.
24	a	El artículo 6.1 indica que se constituirá una única Comisión de Reclamaciones de Evaluación por cada Estructura Responsable de Título, encargada de resolver las reclamaciones previstas en el artículo 19.
25	c	El estudiantado dispone de diez días hábiles desde la notificación de la evaluación por currículum para presentar su renuncia si prefiere repetir las asignaturas en el siguiente periodo.
26	b	Las personas interesadas pueden interponer recurso de alzada ante el rectorado de la Universitat Politècnica de València contra las resoluciones dictadas en materia de reconocimiento de créditos.
27	d	Los estudiantes de nuevo ingreso deben comunicar la existencia de créditos cursados con anterioridad en enseñanzas oficiales no finalizadas ante su centro una vez hayan formalizado su matrícula.
28	a	La traducción de documentos originales no es obligatoria si están expedidos en idioma inglés o si la unidad tramitadora considera posible valorar el contenido en la lengua original.
29	d	Quienes posean el título de Técnico en Artes Plásticas y Diseño tienen la posibilidad de sustituir el examen de Historia de España o de la Filosofía por el de Dibujo Artístico II.
30	d	Las universidades tienen la potestad de establecer pruebas especiales de admisión para enseñanzas concretas siempre que dichas condiciones se hayan recogido en la memoria del plan de estudios.
31	c	El ordenamiento jurídico prohíbe a las universidades públicas dejar plazas vacantes siempre que existan solicitudes formalizadas en plazo que cumplan con los requisitos de acceso.
32	c	Para participar en la prueba de acceso, las personas candidatas deben cumplir 25 años de edad en el año natural en que se celebre y carecer de titulación académica habilitante.
33	d	Los títulos universitarios oficiales y el suplemento europeo al título admiten su emisión tanto en soporte papel como en formato electrónico con plena validez.
34	a	El nivel 2 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, relativo al Grado, tiene su correspondencia directa con el nivel 6 del Marco Europeo de Cualificaciones.
35	b	Se dicta una resolución de homologación condicionada cuando la autoridad competente detecta carencias en los conocimientos o competencias que deben ser subsanadas mediante requisitos formativos.
36	b	La nota media del expediente se calcula sumando los créditos multiplicados por su calificación correspondiente y dividiendo el resultado por el número total de créditos calificados.
37	b	Según el artículo 7.3 de la Ley 4/2007, solo se pueden emplear denominaciones como Facultad o Escuela si la autorización se otorga conforme a la ley y normativa básica estatal.
38	d	El artículo 27.1 de la Ley 4/2007 establece que el pleno del Consejo se reunirá, como mínimo, una vez al año.
39	b	El artículo 3.1 del RD 1721/2007 incluye en el objeto de beca enseñanzas como Bachillerato, FP, idiomas, artísticas, deportivas y universitarias de Grado y Máster.

40	a	El artículo 15.4 del RD 1721/2007 indica que la solicitud de la ayuda conlleva la autorización para que la Administración obtenga datos directamente de las Agencias Tributarias.
41	d	La tabla recogida en el artículo 23.2 del RD 1721/2007 fija en un 80 por ciento los créditos a superar para la rama de Ciencias de la Salud.
42	d	El artículo 17 de la Orden 21/2016 determina que en casos de aprovechamiento excepcional el porcentaje a superar se obtendrá mediante fórmulas matemáticas ligadas al exceso de matrícula.
43	c	El artículo 30.a de la Orden 21/2016 establece la obligación de los beneficiarios de formalizar y mantener la matrícula durante todo el curso académico de la convocatoria.
44	d	Según el artículo 34.4 de la Orden 21/2016, las becas autonómicas son compatibles con las ayudas Erasmus y las becas-colaboración del Ministerio al no ser de igual naturaleza.
45	d	El artículo 4.1 de la Ley Orgánica 2/2023 determina que el reconocimiento de las universidades privadas se llevará a cabo mediante Ley de la Asamblea Legislativa de la Comunidad Autónoma.
46	a	El artículo 5.2 del RD 640/2021 define las modalidades docente presencial, virtual (no presencial) e híbrida (semipresencial).
47	c	El artículo 5.6 del RD 640/2021 exige detallar la sincronidad, plataformas, campus virtual, tipo de evaluación y tutorías para las universidades con oferta virtual.
48	c	La Disposición Adicional Primera del RD 640/2021 excluye a la UIMP y la UNIA de los requisitos sobre oferta mínima de títulos, investigación y personal docente.